



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 217

Anuncio **6127/2023**

martes, 14 de noviembre de 2023

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**  
**Badajoz**

**Anuncio 6127/2023**

*Modificación puntual de la relación de puestos de trabajo, plantilla presupuestaria y estructura orgánica de la Diputación de Badajoz y su Organismo Autónomo de Recaudación, aprobada en acuerdo de Pleno de 29 de septiembre de 2023*

Con fecha de 8 de noviembre de 2023 y por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

"Decreto.- En el Palacio de la Excma. Diputación de Badajoz, a 8 de noviembre de 2023.

En sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, celebrada el 29 de septiembre de 2023, se acordó la "aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Diputación de Badajoz y su Organismo Autónomo de Recaudación, vigente para el 2023" estas modificaciones que se detallan a continuación, no tienen repercusión en la plantilla presupuestaria de la entidad:

En el Área de Cooperación Municipal se proceden a las siguientes transformaciones: El puesto 4470- Técnico/a Asesor/a Jurídico a EELL en Técnico/a Asesoramiento Económico EELL y calidad, el puesto 5096- Técnico/a Superior Contabilidad Financiera y Presupuestaria en Técnico/a Contabilidad Financiera y Presupuestaria. Se modifican las funciones y la denominación del puesto 5086- Técnico/a Superior Inspección y Coordinación en Técnico/a Asesoramiento Jurídico a EELL Y por último se actualizan las funciones del puesto 5057- Jefe/a Sección Asistencia y Asesoramiento de RRHH a EELL.

En el Área de Tecnología y Digitalización se modifican las denominaciones y funciones de los siguientes puestos: El puesto 2370- Jefe/a de Servicio de Informática Corporativa en Jefe/a de Servicio Tecnología y Sistemas Corporativos, el puesto 1903- Jefe/a Sección Software en Jefe/a de Sección Transformación Digital y el puesto 5058- Jefe/a de Servicio de Transparencia, Participación Ciudadana y Atención Ciudadana en Jefe/a de Servicio Transparencia, Calidad y Atención al Ciudadano.

En el Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio se modifica la denominación del puesto 313- Jefe/a de Servicio de Contratación Centralizada por Jefe/a de Servicio Gestión Contractual, actualizándose con esta modificación las funciones atribuidas al mismo.

En el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, se procede a la modificación de la denominación de los siguientes puestos: El puesto 5111- Jefe/a de Servicio de Proyectos y Obras en Jefe/a de Servicio de Proyectos y Obras de Edificación, el puesto 85- Jefe/a de Sección Proyectos y Obras Comarcales en Jefe/a de Sección de Asistencia Comarcal, el puesto 197- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras en Jefe/a de Servicio de Infraestructuras y Movilidad y por último el puesto 5112- Jefe/a de Servicio de Planificación y Seguimiento de Proyectos en Jefe/a de Servicio Planes y Gestión Administrativa de Inversiones.

Se procede al cambio de adscripción del puesto 4455- Jefe/a Sección de Gestión, Control y Seguimiento del Servicio de Proyectos y Obras, pasando a depender directamente, tanto orgánica como funcionalmente de la Dirección del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio y asimismo de los siguientes puestos: El puesto 4001- Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas asignado a la Sección de Conservación Zona Este, se traslada a la Sección de Conservación Zona Oeste, el puesto 1735- Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas asignado a la Sección de Conservación Zona Oeste, se adscribe a la Sección de Conservación Zona Este, el puesto 651- Encargado/a de Obras Zona que se encuentra vacante en la Zona III, Subzona III.2 Orellana la Vieja se adscribe a la Subzona III.1. Talarrubias, el puesto 4773- Ingeniero Técnico Topógrafo asignado a la Sección de Explotación de Carreteras se adscribe a la Sección de Servicios Comunes y por último el puesto 4957- Técnico/a Gestión Administrativa de la Sección de Expropiaciones, Responsabilidad Patrimonial y Sanciones se adscribe a la Sección de Planificación, Comunicación y Seguimiento, dependiendo directamente de la Jefatura de Sección.

En el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo se procede a la transformación del puesto 4937- Jefe/a Sección Oficina de Emprendimiento en Jefe/a Sección de Gestión Administrativa y Asuntos Generales de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo, pasando a adscribirse al nuevo Servicio de Administración General de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo. Además se transforman el puesto 12819- Jefe/a de Servicio de Planificación Estratégica y CID en Jefe/a de Servicio Emprendimiento y CID y el puesto y plaza de Gestor/a Redes Sociales (puesto 1011 y plaza 91 Community Manager) en puesto y plaza de Técnico/a Superior Gestión Turística. Por último se modifican las funciones del puesto 4759- Jefe/a Servicio Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS), Alianzas y Proyectos.

En el Área de Transición Ecológica se procede a la transformación del puesto 5114- Jefe/a de Servicio Administración General en Jefe/a Servicio Administración General de Transición Ecológica y el puesto 5115- Jefe/a de Servicio Asistencias Técnicas Medioambientales en Jefe/a Servicio Sostenibilidad y Cambio Climático. Por último se procede al cambio de adscripción desde el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo al Área de Transición Ecológica de los siguientes puestos: 92- Jefe/a de Sección de Gestión Administrativa y Asuntos Generales Desarrollo Sostenible, 5117- Técnico/a Medio/a Gestión Administrativa (plaza 12669), 330- Técnico/a Medio/a Innovación y ODS (plaza 320 Técnico/a Medio Administración Especial), 5121-Auxiliar Administración General (plaza 12697) y puesto 14102- Administrativo/a Administración General (plaza 132011).

En el Área de Políticas Sociales y Cooperación Internacional al Desarrollo se procede a la transformación en la denominación del puesto 4191- Jefe/a de Sección Técnica Bienestar Social en Jefe/a de Sección Políticas Sociales.

En el Área de Igualdad se procede a la modificación en la denominación y funciones del puesto 695-Jefe/a de Servicio de Igualdad y Juventud en Jefe/a de Servicio de Igualdad.

En el Área de Cultura, Deportes y Juventud se procede a la modificación en la configuración de los siguientes puestos: El puesto 2519- Jefe/a de Sección de Administración y Actividades Culturales y Deportivas se modifica abriéndose a la Administración Especial, el puesto 00080- Jefe/a de Servicio Provincial de Bibliotecas con apertura a la Administración General y pasa a estar abierto a los subgrupos A1 y A2 y por último se procede a la modificación en la denominación del puesto 0037- Jefe/a de Servicio Actividades Culturales, Juveniles y Deportivas pasando a denominarse Jefe/a de Servicio Centrales de Cultura, Deportes y Juventud con apertura a la Administración General y al subgrupo A1 y A2.

En el Área de Publicaciones, Imprenta y BOP se procede al cambio de adscripción del puesto 00319- Auxiliar Administración General vinculado a la plaza 329 con misma denominación del Servicio de Planificación y Seguimiento de Proyectos del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, pasando a depender del Servicio de Publicaciones e Imprenta del Área de Publicaciones, Imprenta y BOP. Y por otro lado el cambio de adscripción del puesto 03945- Auxiliar Administración General vinculado a la plaza 10825 con misma denominación del Servicio de Publicaciones e Imprenta del Área de Publicaciones, Imprenta y BOP al Servicio de Planificación y Seguimiento de Proyectos del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

En el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR) de la Diputación de Badajoz se modifican las funciones y la denominación del puesto 751-Jefe/a Servicio Gestión Tributaria y Catastral pasando a denominarse Jefe/a Servicio Gestión Tributaria. Y por último el puesto Jefe/a de Servicio de Informática para a ser desempeñado por personal laboral.

Transcurridos los 15 días preceptivos de exposición pública de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo, plantilla presupuestaria y estructura orgánica de la Diputación de Badajoz y su Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR); publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 189 de 3 de octubre, relativa a la "aprobación inicial de modificación de la relación de puestos de trabajo, plantilla presupuestaria y estructura orgánica de la Diputación de Badajoz y su Organismo Autónomo de Recaudación, anualidad 2023" aprobada por acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023 y, habiéndose desestimado las alegaciones presentadas al mismo en el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2023 (Boletín Oficial de la Provincia número 2010 de 3 de noviembre), procede la aprobación definitiva de las modificaciones que a continuación se detallan:

En el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales se procede a la creación de puesto de Conductor/a Presidencia. Además se procede a la creación de un puesto de Jefe/a Servicio de Régimen Jurídico, puesto de Jefe/a de Negociado de Montaje y Producción Audiovisual y Jefe/a de Negociado de Protocolo y Actos Institucionales. Por otro lado el puesto el puesto 5083- Administrativo/a Administración General y la plaza 12669 con idéntica denominación del Área de Cooperación Municipal se adscribe a Secretaría General.

En el Área de Cooperación Municipal, se transforma el puesto 5055- Jefe/a de Sección Asistencia Económica y Contable en Jefe/a de Negociado Aplicativos de RRHH de EELL.

En el Área de Tecnología y Digitalización se procede a la creación de un puesto de Jefe/a de Servicio Desarrollo de Sistemas de Información. Además se crea un puesto y plaza de Analista Programador/a, 2 puestos y plazas de Programador/a de Aplicaciones, un puesto y plaza de Técnico/a Medio/a de Sistemas y un puesto y plaza de Ingeniero/a de Datos.

En Intervención General se procede a la creación del puesto Adjunto/a Interventor/a.

En el Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio se procede a la creación del puesto Jefe/a de Servicio Central de Compras y Asistencia Técnica a la Licitación Electrónica.

En el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior se amortiza el puesto y plaza de Portero/a Ordenanza (puesto 14126 y plaza 132035) y puesto y plaza de Limpiador/a (puesto 990 y plaza 35).

En el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio se amortiza el puesto 3989- Jefe/a de Sección Planificación y Calidad de la Edificación.

En el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo se procede a la transformación del puesto 2274- Técnico/a Coordinador/a Emprendimiento en Jefe/a de Servicio Administración General de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo.

En el Área de Transición Ecológica se procede a la creación de los puestos Jefe/a de Servicio Eficiencia y Gestión Energética Local y Jefe/a de Sección de Eficiencia Energética y Energías Renovables. Por otro lado a la creación de puesto y plaza de Técnico/a Medio/a en Educación Ambiental. Asimismo se procede a la transformación del puesto 5070- Encargado/a Administración Medio Ambiente Local con plaza de 10512-Of. Imprenta en puesto y plaza de Técnico/a Medio Gestión Administrativa.

En el Área de Políticas Sociales y Cooperación Internacional al Desarrollo se procede a la creación del puesto Jefe/a de Servicio de Programas de Políticas Sociales y Cooperación Internacional, 2 puestos y plazas de Técnico/a de Gestión Administrativa y un puesto y plaza de Técnico/a Medio/a de Asesoramiento Económico.

En el Área de Igualdad se procede a la creación del puesto Jefe/a de Negociado de Oficina de Igualdad, la creación de puesto y plaza de un Técnico/a Gestión Administrativa y de un puesto y plaza de Administrativo/a Administración General. Además se procede a la amortización del puesto 4932- Técnico/a Medio/a de Igualdad y plaza (2050) con la misma denominación.

En el Área de Cultura, Deportes y Juventud se procede a la creación del puesto Jefe/a de Sección de Coordinación de Centros y Programas de Actividades Transfronterizas y a la transformación del puesto 2553- Jefe/a Negociado de Protocolo con plaza 12013-Administrativo/a Administración General en puesto de Técnico/a Auxiliar en Gestión Deportiva con plaza de la misma denominación.

En el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR) de la Diputación de Badajoz se procede a la creación del puesto Jefe/a de Servicio de Coordinación Técnica y Atención Ciudadana, puesto de Jefe/a de Sección de Relaciones Institucionales y puesto de Técnico/a Superior en Gestión del Territorio. Además se procede a la creación de un puesto y plaza de Portero/a Ordenanza. Por último, se amortizan el puesto 1924- Técnico/a Administración General y puesto 760- Jefe/a Negociado de Actuaciones Masivas con plaza 10323- Administrativo/a Administración General.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 34.1, n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 de dicho texto legal y el 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

#### HE RESUELTO:

Primero.- Ordenar la publicación de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023, según figura en los anexos del I al IX para la creación, amortización y modificación de los puestos de trabajo y de las plazas que en dichos anexos se indican.

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Excm. Diputación de Badajoz".

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que:

Contra el acuerdo de aprobación definitiva en relación con la modificación de la RPT, podrán los interesados interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Pleno de esta Diputación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva en relación con la modificación de la plantilla solo cabrá recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Badajoz, en el plazo de 2 meses, de

conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.

PLANTILLA ORGÁNICA  
Pleno de 29 de septiembre de 2023  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Y OAR

ANEXO I. Amortización de plazas		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Subalterna		
Portero/a Ordenanza	AP	1
Administración Especial		
Subescala Servicios Especiales		
Clase P. Oficio		
Limpiador/a	AP	1
Administración Especial		
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Técnico/a Medio/a Igualdad	A2	1
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (OAR)		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Administrativa		
Administrativo/a Administración General	C1	1

ANEXO II. Amortización de plazas por transformación en otras		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Administrativa		
Administrativo/a Administración General	C1	1
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Community Manager	A1	1
Clase P. Oficio		
Oficial/a Imprenta	C2	1

ANEXO III. Creación de plazas		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Gestión		
Tco/a Gestión Administrativa	A2	3
Subescala Administrativa		
Administrativo/a Administración General	C1	1
Administración Especial		
Subescala Técnica		
Clase Media		
Técnico/a Medio/a Economía	A2	1
Técnico/a Medio/a Educación Ambiental	A2	1
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Ingeniero/a de Datos	A1	1
Analista Programador/a	A2	1
Técnico/a Medio/a de Sistemas	A2	1
Programador/a de Aplicaciones	B	2
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (OAR)		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Subalterna		
Portero/a Ordenanza	A.P.	1

ANEXO IV. Creación de plazas por transformación de otras		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal FUNCIONARIO		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Gestión		
Técnico/a Gestión Administrativa (Antes Oficial/a Imprenta)	A2	1
Administración Especial		
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Técnico/a Superior Gestión Turística (Antes Community Manager)	A1	1
Técnico/a Auxiliar Gestión Deportiva (antes Administrativo/a Administración General)	C1	1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
- Modificación puntual acuerdo de Pleno de 29 de septiembre de 2023

ANEXO V. Amortización de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Sección y asimilados													
02316	J. Secc. Planificación y Calidad de la Edificación	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A2	AE	Arquitecto/a Técnico/a			E.D.,J. Fx.,Prl.J.
Subgrupo A1													
01313	Tco/a. Med. Igualdad	1	20	N	9.140,74	C	AL	A2	AE	Técnico/a Medio/a Igualdad			E.D.,J. Fx.,Prl.J.
Agrupaciones Profesionales													
1560	Limpiador/a	1	14	N	4.301,78	C	AL	AP	AE	Limpiador/a			E.D.,J. Fx.,Prl.J.
01562	Portero/a Ordenanza	1	14	N	4.301,78	C	AL	AP	AG/AE				E.D.,J. Fx.,Prl.J.
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (OAR)													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
01179	J. Neg. Actuaciones Masivas	1	20	S	7.371,42	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D.,J. Fx.,Prl.J.
Subgrupo A1													
01203	Tco/a. Admon. Gral.	1	22	N	14.448,14	C	AL	A1	AG	Técnico/a Administración General			E.D.,J. Fx.,Prl.J.

ANEXO VI. Amortización de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación en otros													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
01430	Tco/a Asesor/a Jurídico a EELL	1	28	S	23.293,90	LD	AL	A1	AG		Ldo/a. Derecho		E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02268	Tco./a. Ssup. Inspección y Coordinación	1	28	S	23.293,90	LD	AL	A1	AG		Ldo/a. O Grado Derecho		E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
00680	J. Serv. Informática Corporativa	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02073	J. Serv. Transparencia, Participación Ciudadana, Calidad y Atención al Ciudadano	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2					E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02089	J. Serv. Contratación Centralizada	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02406	J. Serv. Proyectos y Obras	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02302	J. Serv. Infraestructuras	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02304	J. Serv. Planificación y Seguimiento de Proyectos	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.

ANEXO VI. Amortización de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación en otros													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
02415	Tco/a. Coordinador/a de Emprendimiento	1	28	S	23.293,90	LD	AL	A2					E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02394	J. Serv. Planificación Estratégica y Centros Integrales Desarrollo (CID)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02217	J. Serv. Administración General Desarrollo Sostenible	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02219	J. Serv. Asistencias Técnicas Medioambientales	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02465	J. Serv. Igualdad y Juventud	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
00665	J. Serv. Actividades Culturales, Juveniles y Deportivas	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1	AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
Jefes/as de Sección y asimilados													
02070	J. Secc. Asistencia Económica y Contable	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A1/A2	AG/AE				E.D.
02380	J. Secc. Software	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A1/A2	AE	Técnico/a Superior Inform. Técnico/a Grado Medio Inform.			E.D.
02450	J. Secc. Proyectos y Obras Comarcales	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A2	AE		Arquitecto/a Técnico/a		E.D.
02568	J. Secc. Oficina de Emprendimiento	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A1/A2	AG/AE				E.D.
01334	J. Secc. Técnica Bienestar Social	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A2	AG/AE				E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
02140	Encargado/a Administración de Medio Ambiente Local	1	20	S	15.333,08	LD	AL	C1/C2	AG/AE				E.D.
01258	J. Neg. Protocolo	1	20	S	7.371,42	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D.,J. Fx.,Prl.J.
Subgrupo A1													
02159	Tco/a. Sup. Contabilidad Financiera y Presupuestaria	1	22	N	14.448,14	C	AL	A1	AE	Técnico/a Superior Contabilidad Financiera y Presupuestaria			E.D.,J. Fx.,Prl.J.
02155	Gestor/a Redes Sociales y Comunicades Digitales (Community Manager)	1	22	N	14.448,14	C	AL	A1	AE				E.D.,J. Fx.,Prl.J.
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (OAR)													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
01494	J. Serv. Gestión Tributaria y Catastral	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
01145	J. Serv. Informática	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.



ANEXO VII. Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Form. espec.	Observ.
Habilitados/a Nacional													
02598	Adjunto/a Interventor/a	1	28	S	23.293,90	CEM	A3	A1	HN				E.D.,I.,J. Fx.,PrI.J.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
02589	J. Serv. Régimen Jurídico	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE/HN				E.D.,I.,J. Fx.,PrI.J.
02593	J. Serv. Desarrollo de Sistemas de Información	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AE	Tco/a. Sup. Inform. Tco/a. Med. Inform.			E.D.,I.,J. Fx.,PrI.J.
02599	J. Serv. Central Compras y Asistencia Técnica a la Licitación Electrónica	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,PrI.J.
02601	J. Serv. Eficiencia y Gestión Energética Local	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,PrI.J.
02603	J. Serv. Programas de Políticas Sociales y Cooperación Internacional	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,PrI.J.
Jefes/as de Sección y asimilados													
02602	J. Secc. Eficiencia Energética y Energías Renovables	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A1/A2	AG/AE		Ingeniero/a Tco/a Industrial Ingerioro/a Sup. Industrial		E.D.
02605	J. Secc. Coordinación de Centros y Programas de Actividades Transfronterizas	1	24	S	15.333,08	CEM	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
02588	J. Neg. Montaje y Producción Audiovisual	1	20	S	10.614,94	CEM	A3	C1/C2	AG/AE				E.D.,J. Fx.,PrI.J.
01258	J. Neg. Protocolo de Presidencia y Actos Institucionales	1	20	S	10.614,94	CEM	AL	C1/C2	AG/AE				E.D.,J. Fx.,PrI.J.
02604	J. Neg. Oficina Igualdad	1	20	S	10.614,94	CEM	AL	C1/C2	AG/AE				E.D.,J. Fx.,PrI.J.
Subgrupo A1													
02597	Ingeniero/a de Datos	1	22	N	14.448,14	C	AL	A1	AE	Tco/a. Sup. Inform.	Grado en Inform, Ingeniería del Software o campos relacionados		E.D. G. L. 365d.,PrI.J.
Subgrupo A2													
01780	Tco/a. Med. Sistemas	1	20	N	10.909,50	C	AL	A2	AE	Técnico/a Medio/a Sistemas			E.D. G. L. 365d.,PrI.J.
02292	Tco/a. Med. Educación Ambiental	1	20	N	10.025,12	C	AL	A2	AE				E.D.,J. Fx.,PrI.J.

ANEXO VII. Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Form. espec.	Observ.
02140	Tco/a. Gestión Administrativa	3	20	N	9.140,74	C	AL	A2	AG	Técnico/a Gestión Administrativa			E.D.,J. Fx.,Prl.J.
00818	Tco/a. Med. Asesoramiento Económico	1	20	N	9.140,74	C	AL	A2	AE	Técnico/a Medio/a Economía	Diplomado/a en Empresariales		E.D.,J. Fx.,Prl.J.
02594	Analista Programador/a	1	20	N	10.909,50	C	AL	A2	AE		Grado en Inform., Ingeniería del Software o campos relacionados		E.D. G. L. 365d.,Prl.J.
Subgrupo C1													
01733	Admto/a. Admon. Gral.	1	18	N	6.192,34	C	AL	C1	AG	Administrativo/a Admon. Gral.			E.D.,J. Fx.,Prl.J.
Subgrupo C2													
02587	Conductor/a Presidencia	1	16	S	15.333,08	LD	A3	C2	AE				E.D.
Subgrupo B													
02595	Programador/a de Aplicaciones	2	19	N	8.256,22	C	AL	B	AE		Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.		E.D. G. L. 365d.,Prl.J.
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (OAR)													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Form. espec.	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
02607	J. Serv. Coordinación Técnica y Atención Ciudadana	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02609	Tco/a Sup. Gestión del Territorio	1	28	S	23.293,90	LD	AL	A1	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
Jefes/as de Sección y asimilados													
02608	J. Secc. Relaciones Institucionales	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A1/A2	AG/AE				E.D.
Agrupaciones profesionales													
01562	Portero/a Ordenanza	1	14	N	4.301,78	C	AL	AP	AG				E.D.,J. Fx.,Prl.J.

## ANEXO VIII. Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Form. espec.	Observ.

ANEXO VIII. Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Form. espec.	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
01430	Tco/a Asesoramiento Económico EELL y Calidad (antes Tco/a Asesor/a Jurídico a EELL)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02159	Tco/a. Contabilidad Financiera y Presupuestaria (antes Tco/a Sup. Contabilidad Financiera y Presupuestaria)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02268	Tco/a. Asesoramiento Jurídico Entidades Locales (antes Tco/a. Sup. Inspección y Coordinación)	1	28	S	23.293,90	LD	AL	A1	AG		Ldo/a. O Grado Derecho		E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
00680	J. Serv. Tecnología y Sistemas Corporativos (antes J. Serv. Informática Corporativa)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02073	J. Serv. Transparencia, Calidad y Atención al Ciudadano (antes J. Serv. Transparencia, Participación Ciudadana, Calidad y Atención al Ciudadano)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2					E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02089	J. Serv. Gestión Contractual (antes J. Serv. Contratación Centralizada)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02406	J. Serv. Proyectos y Obras de Edificación (antes J. Serv. Proyectos y Obras)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02302	J. Serv. Infraestructuras y Movilidad (antes J. Serv. Infraestructuras)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02304	J. Serv. Planes y Gestión Administrativa de Inversiones (antes J. Serv. Planificación y Seguimiento de Proyectos)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02415	J. Serv. Administración General de Desarrollo Rural Reto Demográfico y Turismo (antes Tco/a Coordinador/a de Emprendimiento)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02394	J. Serv. Emprendimiento y CID (antes J. Serv. Planificación Estratégica y Centros Integrales Desarrollo CID)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02217	J. Serv. Administración General de Transición Ecológica (antes J. Serv. Administración General Desarrollo Sostenible)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02219	J. Serv. Sostenibilidad y Cambio Climático (antes J. Serv. Asistencias Técnicas Medioambientales)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
02465	J. Serv. Igualdad (antes J. Serv. Igualdad y Juventud)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
00665	J. Serv. Centrales de Cultura, Deportes y Juventud (antes J. Serv. Actividades Culturales, Juveniles y Deportivas)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
Jefes/as de Sección y asimilados													

ANEXO VIII. Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Form. espec.	Observ.
02380	J. Secc. Transformación Digital (antes J. Secc. Software)	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A1/A2	AE	Técnico/a Superior Inform. Técnico/a Grado Medio Inform.			E.D.
02450	J. Secc. Asistencia Comarcal (antes J. Secc. Proyectos y Obras Comarcales)	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A2	AE		Arquitecto/a Técnico/a		E.D.
02568	J. Secc. Gestión Administrativa y Asuntos Generales de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo (antes J. Secc. Oficina de Emprendimiento)	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A1/A2	AG/AE				E.D.
01334	J. Secc. Políticas Sociales (antes J. Secc. Técnica Bienestar Social)	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A2	AG/AE				E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
02070	J. Neg. Aplicativos RRHH de EELL (antes J. Secc. Asistencia Económica y Contable)	1	20	S	10.614,94	CEM	AL	B/C1	AG/AE				E.D.,J. Fx.,Prl.J.
Subgrupo A1													
02155	Tco/a. Sup. Gestión Turística (antes Gestor/a Redes Sociales y Comunidades Digitales (Community Manager))	1	22	N	14.448,14	C	AL	A1	AG/AE		Grado Turismo		E.D.,J. Fx.,Prl.J.
Subgrupo A2													
00816	Tco/a. Gestión Administrativa (antes Encargado/a Administración de Medio Ambiente Local)	1	20	N	9.140,74	C	AL	A2	AG	Técnico/a Gestión Administrativa			E.D.,J. Fx.,Prl.J.
Subgrupo C1													
01258	Tco/a Auxiliar Gestión Deportiva (antes J. Neg. Protocolo)	1	18	N	6.486,90	C	AL	C1	AE	Técnico/a Auxiliar Gestión Deportiva	Técnico/a Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS) Técnico/a Superior en Actividades Físicas y Animación Deportiva (TAFAD)		E.D.,J. Fx.,Prl.J.
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (OAR)													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Form. espec.	Observ.
Jefes/as de Servicios y asimilados													
01494	J. Serv. Gestión Tributaria (antes J. Serv. Gestión Tributaria y Catastral)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
Tipo de personal: LABORAL													

ANEXO VIII. Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Form. espec.	Observ.
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Form. espec.	Observ.
Jefes/as de Servicios y asimilados													
01145	J. Serv. Informática (antes funcionario)	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.

ANEXO IX. Modificación de la configuración de puestos de trabajo.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
01365	J. Serv. Provincial de Bibliotecas	1	28	S	23.293,90	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.,I.,J. Fx.,Prl.J.
Jefes/as de Sección y asimilados													
02377	J. Secc. Administración y Actividades Culturales y Deportivas	1	24	S	15.333,08	CEM	AL	A1/A2	AG/AE				E.D.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)